

Explotación de la Encuesta de Presupuestos Familiares en el Ámbito Cultural.	
INFORME METODOLÓGICO ESTANDARIZADO SOBRE LOS METADATOS DE REFERENCIA	
0. Identificación	
0.1. Denominación	
Explotación de la Encuesta de Presupuestos Familiares en el Ámbito Cultural.	
0.2. Código IOE	
50067	
0.3. Código PEN 2021-2024	
1.1. Organización de contacto	
Ministerio de Cultura.	
Secretaría General Técnica. División de Estadística y Estudios.	
C/Alfonso XII, 3 y 5 28014 Madrid España	
dee.estadistica@cultura.gob.es	
91 589 87 26 / 91 589 87 27	
2. Actualización de metadatos	
2.1. Última validación de metadatos	
23/11/2023	
2.2. Última difusión de metadatos	
23/11/2023	
2.3. Última actualización de metadatos	
23/11/2023	
3. Presentación estadística	
3.1. Descripción de los datos	
<p>La Explotación de la Encuesta de Presupuestos Familiares en el Ámbito Cultural es una operación estadística de periodicidad anual elaborada por la División de Estadística y Estudios del Ministerio . La fuente primaria utilizada para realizar la explotación es la Encuesta de presupuestos Familiares (EPF) elaborada por el INE y perteneciente al Plan Estadístico Nacional .</p> <p>El objetivo de la explotación es ofrecer información relativa al gasto de consumo cultural de los hogares y a sus principales características, proporcionando el gasto total, el gasto medio por hogar, por persona y por unidades de consumo e indicadores del peso relativo de este tipo de gasto en el gasto total de una familia. El gasto se ofrece desglosado por las siguientes variables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grupos y subgrupos de gasto • Sexo, nivel de estudios, situación laboral, grupo de edad, y estado civil del sustentador principal del hogar • Intervalos de ingresos mensuales del hogar • Tamaño de municipio y comunidad autónoma en la que está ubicado el hogar 	
3.2. Sistema de clasificación	

LIBRO Y PUBLICACIONES PERIODICAS

Libro

Libros infantiles y novelas
Otros libros de no ficción
Libros de texto
Descarga libros elect. y otros servicios

Publicaciones periódicas

Periódicos
Revistas

SERVICIOS CULTURALES

Espectáculos (Cines, teatros y otros)
Museos, bibliotecas, parques y similares
Cuotas y alquileres de radio y televisión
Cuotas y suscripciones de radio y televisión
Alquiler de equipos y accesorios culturales
Servicios fotográficos y otros

SOPORTES, EQUIPOS Y ACCESORIOS AUDIOVISUALES Y DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Soporte de imagen, sonido y datos

Pregrabados y suscripción en streaming
No grabados
Otros soportes

Equipos y accesorios audiovisuales

Equipos de imagen y sonido

No portátiles para la recepción, registro y reproducción de sonido
No portátiles para la recepción, registro y reproducción de audiovisual
Portátiles de imagen o sonido
Otros equipos

Equipos fotográficos y cinematográficos

Cámaras y otros equipos
Accesorios

Reparaciones

Instrumentos musicales

Equipos para el tratamiento de la información

TELEFONÍA MÓVIL Y SERVICIOS RELACIONADOS CON INTERNET

Equipos de teléfono móvil
Servicios de móviles y relacionados con Internet

Sexo

Grupo de edad (16 a 29 años; 30 a 44 años; 45 a 64 años; De 65 y más años)

Nivel de estudios (Primera etapa de educación secundaria e inferior; Segunda etapa de educación secundaria; Educación superior o equivalente)

Situación laboral (Ocupado; Parado; Jubilado o retirado; Otros inactivos)

Estado civil (Soltero; Casado; Viudo; Separado; divorciado)

Tamaño del municipio (100.000 o más habitantes; De 50.000 a 99.000 habitantes; De 20.000 a 49.999 habitantes; De 10.000 a 19.999 habitantes; Menos de 10.000 habitantes)

Comunidad Autónoma

Ingresos mensuales del hogar (Menos de 1.000 euros; Entre 1.000 y 1.499 euros; Entre 1.500 y 1.999 euros; Entre 2.000 y 2.499 euros; Entre 2.500 y 2.999 euros; 3.000 y más euros)

3.3. Cobertura por sectores

Recoge el gasto de todos los hogares residentes en España tanto si se realiza en territorio nacional como si se hace en el extranjero. Para la delimitación de los bienes y servicios culturales a incluir en el ámbito cultural se ha elaborado una relación de bienes y servicios culturales (pueden consultarse las notas metodológicas en CULTURAbase) ECOICOP a cinco dígitos.

LIBRO Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Libro

- 09511 Libros infantiles y novelas
- 09512 Libros de texto
- 09513 Otros libros de no ficción
- 09514 Descarga de libros electrónicos y otros servicios relacionados con los libros

Publicaciones periódicas

- 09521 Periódicos
- 09522 Revistas

SERVICIOS CULTURALES

- 09421 Cines, Teatros y Espectáculos
- 09422 Museos, Bibliotecas y Parques zoológicos

Cuotas y alquileres de radio y televisión

- 09423 Cuotas por licencia y suscripciones a redes de TV y radio
- 09424 Alquiler de equipos y accesorios culturales (ordenadores, TV,...)

Servicios fotográficos y otros

- 09425 Servicios fotográficos
- 09429 Otros servicios culturales

SOPORTES, EQUIPOS Y ACCESORIOS AUDIOVISUALES Y DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Soporte de imagen, sonido y datos

- 09141 Soportes pregrabados y suscripción a servicios en streaming
- 09142 Soportes no grabados:
- 09149 Otros soportes:

Equipos y accesorios audiovisuales

- 09111 Equipos no portátiles para la recepción, registro y reproducción de sonido
- 09112 Equipos no portátiles para la recepción, registro y reproducción audiovisual
- 09113 Dispositivos portátiles de imagen y/o sonido
- 09119 Otros equipos para la recepción, registro y reproducción de sonido e imagen

Equipos fotográficos y cinematográficos

- 09121 Cámaras y otros equipos fotográficos y cinematográfico
- 09122 Accesorios para equipos fotográficos y cinematográficos
- 09150 Reparación de equipos audiovisuales, fotográficos y de procesamiento de la información
- 09221 Instrumentos musicales

Equipos para el tratamiento de la información

- 09131 Ordenadores personales: ordenador, portátil o de escritorio, tabletas, PDA, etc.;
- 09132 Accesorios para equipos de procesamiento de la información

TELEFONÍA MÓVIL Y SERVICIOS RELACIONADOS CON INTERNET

- 08202 Equipos de teléfono móviles; accesorio de móvil destinados a fotografía.
- 08302 Servicios de teléfonos móviles
- 08303 Servicios relacionados con Internet

3.4. Conceptos y definiciones estadísticas

El gasto en consumo final nacional de los hogares es el gasto realizado por los hogares en bienes y servicios que se utilizan para satisfacer directamente las necesidades o carencias de los miembros del hogar.

El gasto en consumo final, junto con las transferencias sociales en especie efectuadas por las administraciones Públicas y por las instituciones privadas sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH) constituyen el consumo final efectivo de los hogares en el marco de la Contabilidad Nacional.

El gasto en consumo final de los hogares comprende:

- Las compras efectuadas bajo forma monetaria (gasto monetario).
- El valor estimado de ciertos bienes y servicios, tales como el valor de productos procedentes del autoconsumo o el autoconsumo (tanto si son consumidos por el hogar como si son regalados a otros hogares), las remuneraciones en especie de los empleadores a sus asalariados, los alquileres imputados a los propietarios de viviendas o a los que las disfrutan de forma gratuita o semigratuita, y las comidas y/o cenas gratuitas o bonificadas en el lugar de trabajo o en el establecimiento de hostelería propiedad del hogar (gasto no monetario).

El gasto medio por hogar se calcula dividiendo la estimación del gasto total entre la estimación del número de hogares.

El gasto medio por persona, se calcula dividiendo la estimación del gasto total entre el número de persona residentes en hogares privados.

3.5. Unidad estadística

Hogares y personas residentes en hogares.

3.6. Población estadística

Conjunto de los hogares y personas residentes en hogares.

3.7. Ámbito geográfico

El ámbito geográfico lo constituye todo el territorio español.

3.8. Cobertura temporal

Para una correcta interpretación de los resultados ha de tenerse en cuenta que la Encuesta de Presupuestos Familiares del año 2016 incorpora por primera vez la nueva clasificación europea de consumo, ECOICOP (European Clasificación individual Consumption by Purpose). Si bien el INE ha publicado datos desde 2006, con esta nueva clasificación, se opta por ofrecer únicamente resultados globales relativos a los dos últimos años, debido a las diferencias notables en bienes y servicios vinculados a cultura y nuevas tecnologías (cuotas y suscripciones de radio y televisión, teléfonos móviles o servicios relacionados con internet). Para años anteriores se ofrece en CULTURABase información exclusivamente de aquellas rúbricas con una correspondencia exacta entre la antigua clasificación COICOP y la actual.

3.9. Período base

2006

4. Unidad de medida

Los resultados se presentan en Millones de euros para el gasto total, euros para el gasto medio, y porcentajes.

5. Período de referencia

El período de referencia de los resultados es el año natural.

6. Mandato institucional

6.1. Actos jurídicos y otros acuerdos

La recogida, tratamiento y difusión de los datos de las operaciones estadísticas para fines estatales se rige por lo establecido en la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública (LFEP), y en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 4/1990, de 29 de junio.

6.2. Intercambio de datos

No aplicable. Una vez realizada la explotación estadística no se realizan intercambios de información con otros organismos

7. Confidencialidad

7.1. Política de confidencialidad

La Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública obliga no difundir en ningún caso los datos personales cualquiera que sea su origen. Se entiende que son datos personales los referentes a personas físicas o jurídicas que o bien permitan su identificación inmediata, o bien conduzcan por su estructura, contenido o grado de desagregación a su identificación indirecta.

7.2. Tratamiento de datos confidenciales

El INE facilita los ficheros de microdatos anonimizados necesarios para la elaboración de la explotación estadística. El Ministerio adopta las medidas lógicas, físicas y administrativas necesarias para que la protección de los datos confidenciales sea efectiva, desde la recogida de datos hasta su publicación.

8. Política de difusión

8.1. Calendario de difusión

La publicación del calendario de difusión de estadísticas del Ministerio para cada año se realiza en el último trimestre del año anterior al de la difusión.

8.2. Acceso al calendario de difusión

El calendario de publicación se difunde en el área dedicada a estadística de la página Web del Ministerio, <http://www.cultura.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas.html>

8.3. Acceso del usuario

Los datos se difunden de forma simultánea según el calendario de publicación a todos los usuarios. Al mismo tiempo los datos se publican en la web del Ministerio (<http://www.cultura.gob.es/portada.html>).

9. Frecuencia de la difusión

Anual.

10. Formato de difusión

10.1. Comunicados

La División de Estadística y Estudios no realiza notas de prensa.

10.2. Publicaciones

Los resultados del proyecto están disponibles en la página principal de estadísticas culturales <http://www.cultura.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas.html>

Sus resultados detallados se difunden en:

-CULTURABase.

Y una síntesis de sus resultados y series en

-Anuario de Estadísticas Culturales.

10.3. Base de datos en línea

CULTURABase, http://www.cultura.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/cultura/mc/culturabase/portada.html
CULTURABase, base de datos estadísticos online, es el sistema que utiliza el Ministerio para el almacenamiento y difusión de resultados estadísticos del ámbito cultural en Internet. Incluye la mayor parte de la información estadística cultural numérica o metodológica que el Ministerio produce, sistematiza o difunde en este ámbito. CULTURABase está basado en la aplicación INEbase, cedida por el Instituto Nacional de Estadística al Ministerio.
10.4. Acceso a microdatos
En esta operación estadística no se proporcionan microdatos estadísticos por tratarse de una reutilización de datos estadísticos
10.5. Otros
Los usuarios pueden solicitar explotaciones específicas de información a medida, que se realizan siempre que lo permitan las limitaciones del proyecto y, en todo caso, preservando la confidencialidad de los datos.
10.6. Documentación sobre metodología
La metodología puede consultarse en la página dedicada al proyecto en CULTURABase.
10.7. Documentación sobre calidad
Este informe metodológico estandarizado contiene todos los elementos de lo que se considera como un "Informe de calidad orientado a usuarios", para esta operación.
11. Gestión de la calidad
11.1. Garantía de la calidad
El marco de calidad para las estadísticas del Ministerio está basado en la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública y consecuentemente en el «Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas». Los resultados son difundidos con puntualidad, de forma gratuita y en diversos formatos a través de la web. La calidad de las explotaciones estadísticas de fuentes oficiales ya existentes se deriva esencialmente de la calidad de sus fuentes primarias
11.2. Evaluación de la calidad
Se trata de un producto de calidad. Los elementos tomados como garantía de calidad son evaluados de forma continua desde el inicio del proyecto hasta su difusión.
12. Relevancia
12.1. Necesidades del usuario
Destacan entre los usuarios de los resultados del proyecto los departamentos ministeriales, las comunidades autónomas y diversas administraciones territoriales; Instituciones Culturales; Instituciones universitarias; empresarios, medios de comunicación y ciudadanos.
12.2. Satisfacción del usuario
No existen encuestas específicas de satisfacción para este proyecto. Las necesidades de los usuarios se tuvieron en cuenta en la implantación y desarrollo del proyecto.
12.3 Exhaustividad
El proyecto no está regulado por normativa europea. Responde a la necesidad de cubrir una laguna estadística nacional.
13. Acuracidad y fiabilidad
13.1. Acuracidad global
Puede consultarse el informe metodológico estandarizado de la fuente primaria, EPF en www.ine.es
13.2. Errores de muestreo
Puede consultarse el informe metodológico estandarizado de la fuente primaria, EPF en www.ine.es
13.3 Errores ajenos al muestreo
Puede consultarse el informe metodológico estandarizado de la fuente primaria, EPF en www.ine.es
14. Oportunidad y puntualidad
14.1. Oportunidad
En la última edición del proyecto el intervalo de tiempo entre el final del periodo de referencia y la fecha de publicación de los principales resultados es de 11 meses. $TP2=(Intervalo\ de\ tiempo\ entre\ el\ final\ del\ período\ de\ referencia\ y\ la\ fecha\ de\ publicación)=330\ días.$
14.2. Puntualidad

<p>La difusión de los principales resultados relativos a t se realiza en noviembre de $t+1$, conforme al calendario previsto disponible en la página web de estadísticas http://www.cultura.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas.html $TP3=(Puntualidad)=1$.</p>
<p>15. Comparabilidad</p>
<p>15.1. Comparabilidad geográfica</p>
<p>La disponibilidad de una metodología, un diseño y un proceso común de recogida y tratamiento de la información en todo el ámbito territorial garantiza la comparabilidad entre distintas comunidades autónomas.</p>
<p>15.2. Comparabilidad temporal</p>
<p>Hay datos disponibles desde el año 2006. La última ruptura metodológica se produjo en 2016 $CC2=(n^{\circ} \text{ de elementos comparables de la serie temporal desde la última ruptura})= 7$.</p>
<p>15.3. Coherencia — cruce de sectores</p>
<p>Se trata de un proyecto que cubre una importante laguna informativa por lo que las fuentes de contraste son escasas y parciales. Se analiza en todo caso la coherencia de la información disponible por otras fuentes cuando ello es posible, no habiéndose detectado ningún problema de coherencia que no quede justificado por la diferente finalidad y metodología empleada.</p>
<p>15.4. Coherencia — interna</p>
<p>Los resultados tienen completa coherencia interna que se deriva esencialmente de la coherencia de los resultados de la fuente estadística primaria utilizada en la explotación. Adicionalmente, la explotación estadística es sometida a exhaustivos y comunes procesos de análisis y validación</p>
<p>16. Costes y carga</p>
<p>La carga de respuesta del informante es nula al tratarse de un proyecto basado en la reutilización de información estadística ya existente.</p>
<p>17. Revisión de los datos</p>
<p>17.1. Revisión de datos —política</p>
<p>Los datos son definitivos cuando son publicados por primera vez y no están sujetos a revisión salvo cambios en las fuentes estadísticas primarias. Si se detectaran errores y los datos debieran ser modificados, se añadiría una nota explicativa junto con la información con el fin de advertir a los usuarios que los datos han sido cambiados.</p>
<p>17.2. Revisión de datos —práctica</p>
<p>Los datos son definitivos desde el momento de la publicación oficial de los mismos salvo cambios en las fuentes estadísticas primarias</p>
<p>18. Tratamiento estadístico</p>
<p>18.1. Datos de origen</p>
<p>Los datos proceden de una explotación estadística de la Encuesta de presupuestos Familiares. Base 2006 (INE). Se trata de una investigación por muestreo dirigida a la población residente en viviendas familiares en todo el territorio nacional y cuya finalidad es conocer el volumen de gastos anuales de las familias españolas, así como la evolución de dichas variables en el tiempo y en relación con las diversas categorías sociodemográficas de la población.</p>
<p>18.2. Frecuencia de la recogida de datos</p>
<p>La explotación estadística de la fuente primaria se realiza con periodicidad anual.</p>
<p>18.3. Recopilación de datos</p>
<p>La información se obtiene mediante reutilización de información estadística. La recogida de datos es la que se corresponde con su fuente primaria:</p>
<p>18.4. Validación de datos</p>
<p>La consistencia de los datos primarios queda garantizada por la calidad de su fuente primaria. La validación de los resultados de la explotación estadística de la fuente primaria se realiza utilizando diversas vías tales como el análisis del comportamiento agregado de algunas variables y el estudio de su distribución por las variables de clasificación. Se analiza la consistencia interna entre valores obtenidos, se realizan análisis de rangos de resultados, verificaciones de balance (que se aplican a todas las posibles relaciones algebraicas de resultados) o análisis de consistencia de las series anuales con la finalidad de detectar valores inusuales en la evolución.</p>
<p>18.5. Compilación de los datos</p>
<p>Una vez filtrados los registros del fichero de microdatos utilizado para la explotación estadística se elaboran los resultados de acuerdo al plan de tabulación establecido.</p>
<p>18.6. Ajuste</p>
<p>No aplicable.</p>
<p>19. Observaciones</p>

Pueden consultarse los detalles metodológicos y sus resultados detallados en el área dedicada a la operación estadística en CULTURABase y en el área dedicada al proyecto, disponibles en <http://www.cultura.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas.html>